

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, número 42.

La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al Administrador, á las mismas señas.

# El Adelanto

En Salamanca . . . . . 1.25 ts.  
Fuera de idea, un trimestre . . . 4.50 "

Anuncios y otros insertos, precios convencionales. No se devuelven los originales.  
PAGO ANTICIPADO

Número suelto 5 céntimos

DIARIO DE SALAMANCA

FRANQUEO CONCERTADO

Número atrasado 10 cts.

Epoca 2.ª

Viernes 14 de Octubre de 1904

Año XI.—Num. 8.275



EL JOVEN

## DON JUSTO GONZALEZ IGLESIAS

ha fallecido el día 13 de Octubre de 1904, á los 20 años de edad

después de recibir todos los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

D. E. P.

Su afligido padre don Ricardo González Martín; su hermano don Manuel; su madre política, tios, primos y demás parientes

Ruegan á sus amigos que por olvido involuntario no hubiesen recibido esquila de invitación, se sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana le vivirán eternamente agradecidos.

FUNERAL: El sábado 15, á las diez y media de la mañana.  
IGLESIA PARROQUIAL: San Martín.  
CONDUCCIÓN DEL CADÁVER: Acto seguido al funeral.  
CASA MORTUORIA: Plaza Mayor, núm. 12.

El duelo se despide en la iglesia y Puerta de San Bernardo respectivamente.

Todos los señores Sacerdotes que deseen aplicar el Santo Sacrificio de la misa por el alma del joven don Justo González Iglesias (q. e. p. d.), mañana Sábado 15, en la iglesia parroquial de San Martín, recibirán la limosna de tres pesetas y las gracias.

### Diputación provincial

#### Segunda sesión

Tranquila, discreta y sossegada fué, en contra de lo augurado, la sesión segunda celebrada ayer por la Corporación provincial.

Allá en el fondo, aparece la mesa presidencial, compuesta de los señores González Domingo, Sánchez Tabernero y Risoño, y, la voz del diputado que lee, llega á nosotros monótona, suave, ligada.

Léese el acta de la anterior y se aprueba por unanimidad, diciendo que sí á un tiempo los diputados que ocupan los escaños.

Estos son los señores Pascua, Revillo, Sánchez Villares, Jiménez, García Alonso, Miguel del Corral, Carranza, Gutiérrez y Estell.

Después se lee el informe presentado por la Cámara de Comercio, sobre los ferrocarriles secundarios, pasando el escrito á la Comisión de Fomento.

Don Julián Blanco Iglesias, carpintero, y sirviente en la casa de Dementes, pedia aumento de sueldo.

La Comisión de Hacienda decidirá. Se dá cuenta de los dictámenes de primera lectura, quedando sobre la mesa, 24 horas.

Entre estos dictámenes hay cinco relacionados con la lactancia de los niños pobres, que fueron declarados urgentes á petición del señor Revillo.

Apruébase una proposición de varios señores diputados, pidiendo la implantación de un vivero de vides americanas en los distritos de Vitigudiño y Seguros.

Esta proposición habfa sido declarada urgente.

También se aprobó otra proposición suspendiendo la subvención que se daba para la construcción de la carretera de Monterrubio de Armuña á San Cristóbal, hasta que puedan hacerse con arreglo á la ley de caminos vecinales.

La voz del presidente anuncia que se ha entrado en la Orden del día.

Después se discuten y aprueban los cinco dictámenes declarados de urgencia anteriormente y relacionados con la lactancia de los niños pobres.

Se leen los dictámenes de segunda lectura.

Pasa á la Comisión de Hacienda una moción del señor Villares, pidiendo el aumento de cien pesetas para la escuela de Pastores (Ciudad Rodrigo).

Se aprueban los dictámenes de segunda lectura, y se leen varios de primera, los cuales quedan veinticuatro horas sobre la mesa.

El señor González Domingo fijó la orden del día para hoy, y acto seguido levanta la sesión.

P. S. G.

### Alcance Postal CONGRESO

Madrid 13

A las cuatro menos cuarto toma el señor Romero Robledo asiento en el sillón presidencial, y en el banco del Gobierno, los señores Maura, Sánchez de Toca, Sánchez Guerra, Linares y Domínguez Pascual.

En los escaños, hay muy pocos diputados.

Las tribunas están concurridísimas. Declarada abierta la sesión y aprobada el acta de la última, el Congreso

acuerda, previa una observación del señor Maura, que el proyecto leído antes de ayer por el ministro de Hacienda pase á la Comisión de Presupuestos.

El señor Zubuela lamenta que el ministro de la Guerra haya dispuesto que se gaste en salvas la pólvora concedida para cañones granifugos.

El general Linares manifiesta que, efectivamente, se gasta esa pólvora en salvas siempre que es preciso saludar á los buques extranjeros que visitan nuestros puertos, ó en prácticas de tiro.

El señor Villanueva protesta de que así se emplee la pólvora destinada á evitar mayores males, al pueblo agricultor, que ahora se ve privado de los beneficios efectos de los cañones granifugos contra el pedrisco.

El señor Zubuela insiste en sus lamentaciones, observando que el Estado no puede vender pólvora barata á los agricultores, por impedirse el contrato existente con la Compañía de Explosivos, del cual promete ocuparse en breve, pues entiendo que perjudica á los mineros y á los contratistas de obras.

El general Linares dice que el Cuerpo de artillería se verá muy honrado pudiendo auxiliar eficazmente á los agricultores, y ofrece ocuparse de este importante asunto.

#### LA MUERTE DE PICKMAN

El señor Novedal ruega al ministro de la Gobernación que, en cuanto se entere, dé cuenta al Parlamento de si cumplieron ó no con su deber las autoridades sevillanas al tener noticia del duelo concertado entre los señores marqués de Pickman y Paredes.

Anuncia una interpelación sobre la conducta de las autoridades.

Seguidamente exclama: ¿Se ha tomado alguna medida para que no quede impune la profanación cometida en el cementerio católico de Sevilla? ¿Está derogado el artículo 11 de la Constitu-

ción? ¿No es la religión católica la religión del Estado? ¿No prohibió el Concilio de Trento que en los cementerios católicos se enterrase á los duelistas? Espero que el Gobierno conteste satisfactoriamente á estas preguntas.

El señor Sánchez Guerra insiste en que, si el cadáver del señor marqués de Pickman se trasladó al cementerio civil, fué por ser legal que así se hiciera, y no haber sido enterrado o todavía, habiéndose realizado la traslación con el consentimiento de la familia del difunto.

El señor Rodríguez de la Borbolla recoge las alusiones que se le han dirigido, manteniendo sus afirmaciones de ayer y lamentando una vez más que en Sevilla se hayan realizado actos vandálicos con motivo de la tragedia que tuvo por víctima al señor marqués de Pickman.

Insiste en afirmar que el cadáver fué inhumado en el cementerio católico y exhumado después, lo cual califica de delito, pidiendo para los culpables enérgico castigo.

Dice que no es preciso discutir la legalidad ó ilegalidad del enterramiento de los duelistas en los cementerios católicos, pues, de todos modos, el acto de exhumar el cadáver del marqués de Pickman constituyó una salvajada.

El señor Sánchez Guerra sostiene que él no puede negar crédito á los informes de las autoridades, distintos de los recibidos por el señor Rodríguez de la Borbolla.

La marquesa de Pickman—agrega—fué quien solicitó que á su esposo se le enterrara en el cementerio civil. Y ¿sabe S. S. quién representó á la señora marquesa en el acto del enterramiento civil del cadáver de su esposo? Pues el abogado señor D' Angelo, firmante de los telegramas que recibe S. S. (Murmullos.)

El señor Rodríguez de la Borbolla lee

párrafos de periódicos sevillanos, que declaran la exactitud del enterramiento del cadáver en el cementerio católico, noticia dada también por toda la prensa madrileña.

El señor Sánchez Guerra: Pero ¿cree su señoría que se puede conceder crédito á las informaciones periodísticas? (Rumores.)

El señor Rodríguez de la Borbolla mantiene sus afirmaciones.

El señor Sánchez Guerra vuelve á negar crédito á las noticias de la prensa. (Nuevos rumores.) Insiste asimismo en declarar que los informes oficiales sólo dan cuenta de un enterramiento: el del cementerio civil. No hubo, pues—exclama—profanación alguna.

El señor Sánchez Toca afirma que ya habrán sabido cumplir con su deber el presidente y el fiscal de la Audiencia de Sevilla, y en ese caso la justicia quedará satisfecha.

Además,—añade,—el fiscal de Su Majestad está dispuesto á que se cumpla la ley con todo rigor, y dentro de muy pocos días quedará plenamente demostrado que con este Gobierno se cumplen las leyes al pie de la letra. (Continúa la sesión).

### SENADO

A las cuatro menos veinte abre la sesión el señor Azcárraga.

En el banco azul los ministros de Estado, Hacienda y Agricultura.

#### Ruegos y preguntas

El señor Navarroreverter se lamenta de que este año, como siempre, se retrase la presentación de los presupuestos hasta última hora, viéndose luego el Senado en el caso de discutirlos sin el necesario detenimiento.

Propone al Gobierno que se discutan

# SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarrros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencias, debilidad general, postración nerviosa; neurostena, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, ect. Frasco, 2'50 pesetas. Depósitos: Farmacia del Dr. Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; en la provincia de Salamanca, farmacia del Lcdo. Rodilla, Guijuelo, y la Sociedad española de Droguería General, en Santander, Bilbao, Gijón y Vigo

## Elixir Estomacal de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastálico; cura el 98 por 100 de enfermos del estómago e intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. CURA el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica,

hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las CURA porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-

medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No sólo CURA, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Once años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada.—De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

## Movimiento de trenes en Salamanca

**SALIDA.—Línea de Medina del Campo**  
Tren núm. 2, correo, diario, 10'10 noche.  
Tren núm. 4, mixto, diario, 4'30 tarde.  
Tren núm. 12, sud-expré; lunes miércoles y sábados, 10'54 noche.  
Tren núm. 22, mixto; sábados y domingos, 5'30 mañana.  
Tren núm. 24, mixto; martes y jueves, 11'30 mañana.  
Tren núm. 16, rápido; martes y sábados, 10'47 noche.

**LLEGADA**  
Tren núm. 1, correo; diario, 4'33 mañana.  
Tren núm. 3, mixto; diario, 9'20 mañana.  
Tren núm. 11, sud-expré; martes, jueves y domingos, 11'22 mañana.  
Tren núm. 23, mixto; martes, jueves, sábados y domingos, 8'35 noche.  
Tren núm. 15, rápido; miércoles y sábados, 4'45 mañana.

**SALIDA.—Línea de Salamanca á la Frontera de Portugal**  
Tren núm. 1, correo; diario, 5'43 mañana.  
Tren núm. 4, mixto; diario, 4'50 tarde.  
Tren núm. 7, sud-expré; martes, jueves y domingos, 11'27 mañana.  
Tren núm. 15, rápido; miércoles y sábados, 4'50 mañana.

**LLEGADA**  
Tren núm. 2, correo; diario, 9'17 noche.  
Tren núm. 6, mixto; diario, 10'9 mañana.  
Tren núm. 8, sud-expré; lunes, miércoles y sábados, 10'49 noche.  
Tren núm. 16, rápido; martes y viernes, 10'42 noche.

**SALIDA.—Línea del Oeste (Plasencia)**  
Tren núm. 111, mixto; diario, 4'40 tarde.  
Tren núm. 101, correo; diario, 4'05 mañana.

**LLEGADA**  
Tren núm. 102, correo; diario, 10' noche.  
Tren núm. 112, mixto; diario, 11'31 mañana.

**SALIDA.—Línea del Oeste (Astorga)**  
Tren núm. 102, correo; diario, 11' noche.  
Tren núm. 112, mixto; diario, 11'50 mañana.  
Tren núm. 132, mixto; diario, 5'50 mañana (á Zamora).

**LLEGADA**  
Tren núm. 101, correo; diario, 4'20 mañana.  
Tren núm. 111, mixto; diario, 4'08 tarde.  
Tren núm. 132, mercancías; martes, 9'15 noche (de Zamora)

**SALIDA.—Línea de Avila**  
Tren mixto; diario, á las 6 de la tarde, y llega á las 9'29 mañana.

## Servicio de coches en Salamanca

LLEGADA.—El de Vitigüdingo, á las 4'30 tarde; el de Ledesma, á las 10' mañana, y el de Alba de Tormes, á las 9'30 mañana.  
SALIDA.—El de Ledesma, á las 2 de la tarde; el de Alba, á las 4 de la tarde, y el de Vitigüdingo, á las 8'40 de la mañana.

## Gran Comercio del Precio Fijo

de  
Sebastián Rodríguez y Compañía

CASA FUNDADA EL AÑO 1874

La más importante de las de su clase en esta capital

47, Plaza Mayor, 47—Salamanca

Participamos á nuestra numerosa clientela que se han recibido extensas colecciones de toda clase de géneros del Reino y Extranjero en chales y mantones de abrigo, lanas, pañetes, estameñas, merinos, mantas de cama y de viaje, alfombras, terciopelos y peluches, patenes, jergas, vicuñas, tricots, panas y todo lo concerniente al ramo de pañería; paraguas, petacas, carteras, guantes, acordeones, perfumería y sutería.  
Armas y efectos de viaje y caza

## Camisería y Sastrería

Trajes á la medida desde TREINTA pesetas en adelante

## FABRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS DEPOSITO DE YESOS Y CEMENTOS

DE  
Pantaleón Martínez  
Sancti-Spiritus, 4--CACERES

Completo y variado surtido en pavimentos para habitaciones, patios, azoteas, cuadras y cocheras. Acerados para calles y plazas.

Representante en Salamanca;  
DON MANUEL VICENTE—Plaza Mayor 25

Atocha, 74, 1.º derecha, MADRID

## CENTRO JURIDICO

Dirigido por D. Crisanto Lorente.—ABOGADO

Se encarga de la defensa y representación de cuantos negocios pendan de los Tribunales ó centros administrativos de la Corte.  
Informes ó consultas: DIEZ pesetas

## FUNERARIA de M. RODRIGUEZ

28, PLAZA DEL CORRILLO, 28

La casa más antigua de Salamanca

Este establecimiento acaba de recibir un gran surtido en elegantes y suntuosas coronas fúnebres, del reino y del extranjero, de todas clases y precios.

Coches de lujo con dos, cuatro, seis y ocho caballos, de primera, segunda y tercera, desde DIEZ pesetas en adelante.

Elegantes cajas construídas á todas las medidas, de terciopelo, veludillo, paño é indiana.

Esta casa se encarga de practicar todas las diligencias para los funerales.

Se advierte al público que los dependientes de este establecimiento no se presentan en ninguna casa mortuoria hasta que no sean avisados.

Esta casa facilita elegantes andas imperiales á todo el que compre la caja, por sencilla y económica que sea.

Primer establecimiento en féretros de madera incorruptible.

Servicio permanente día y noche.

Recomendamos al público vea las tarifas de este establecimiento.

MANUEL ROBRIGUEZ—SALAMANCA

Afina pianos y construye toda clase de instrumentos de cuerda.

ARTICULOS DE VIAJE Y CAZA

MANUEL CARDENAS

15, SAN PABLO, 15

Monturas y bridas de todas clases; bocados, estribos, espuelas, fustas y látigos.  
Opillera, gamuzas, esponjas y plumeros.  
Maletas desde 3 pesetas en adelante; sacos de mano, neceseres, cabás, portapiés, portamantas, baules de mimbre y cajas muy bonitas para viaje.  
Gran surtido en artículos de caza. Reclamos de todas clases; jaulas y estuches para escopetas; guantes y polainas para caza y montar, cubiertos para campo y viaje; collares, cadenas y borseles para perros. Cinturones de todas clases.  
Alpargatas en lona y estezado para campo.  
Guarniciones, troncos y limoneras para toda clase de carruajes.  
Gran surtido en todos los artículos.

Establecimiento y taller de construcción de sillero y guarnicionero

## Jabón Brisas del Tormes

Este jabón, elaborado por la casa GAL, es de una pasta finísima y no tiene rival para blanquear y suavizar la piel; á sus grandes propiedades higiénicas une la ventaja de ser extraordinariamente barato.

La caja de TRES pastillas DOS pesetas.—La pastilla SETENTA Y CINCO céntimos.

## Polvos Brisas del Tormes

Estos polvos, fabricados por el afamado perfumista DORIN, son por su bondad y baratura, los más recomendables de cuantas marcas se conocen. Tienen la propiedad de ser adherentes é invisibles y la transparencia y suavidad aterciopelada que proporcionan al cutis, son las cualidades que más estiman las personas de buen gusto.

Precio: DOS pesetas caja en blanco, rosa, rachel y natural.

## Almacenes de Novedades

PRUDENCIO SANTOS BENITO  
PLAZA MAYOR, 17 y 18.—SALAMANCA

Se vende papel viejo

¿Queréis curar las fiebres palúdicas?

Usad el ESANOFELE

Noticias de la prensa médica



El nuevo periódico «El Progreso Médico», revista de Higiene y Medicina práctica, que se publica en Barcelona, refiere en un notable artículo titulado «La Moderna terapéutica», algunos de los juicios, declaraciones y certificados importantes de varios ilustrados doctores acerca del empleo del medicamento *Esanofele* en el tratamiento de las fiebres palúdicas, intermitentes, tercianas, cuartanas, etc.

El *Esanofele* preparado pilular de la casa F. Bisleri, de Milán, ha sido experimentado con gran éxito en Italia, España, República Argentina, Méjico, etc., y ha dado resultados inmejorables.

De él escribe entre otros, el doctor don T. de Echevarría: «...En un caso de paludismo inveterado he dado el *Esanofele* de Bisleri y cuando los medios clásicos no me habían dado resultado, con el preparado en cuestión obtuve la desaparición de una fiebre inveterada palúdica, sin que hasta la fecha haya vuelto á reaparecer como acostumbraba á hacerlo cada quince ó veinte días en el individuo objeto de mis ensayos.—Puebla de Montalvan (Toledo), 3 de Noviembre de 1903.»

Depósito general: Alfredo Rolando Barcelona, Bajada San Miguel, 1  
Se encuentra en todas las farmacias



Para convalecientes y personas débiles es el mejor tónico y nutritivo. Inapetencia, malas digestiones, anemia, tisis, raquitismo, etc.—Laboratorio y Farmacia de Ortega, León, 13, Madrid.

## PIANOS

Juan De-Bernardi (italiano) constructor y reparador de órganos, pianos y armoniums, con taller especial para toda clase de composturas y afinaciones de pianos y armoniums, donde se ejecutan los trabajos más delicados y difíciles, como son la construcción de clavijeros, cordales, todas las piezas que contiene la máquina, renovación de fieltros en los martillos, marfiles, etc. etc.

Calle de Zamora, 51, Salamanca  
60—34

## Liceo Escolar

Colegio para alumnos de Facultad, Instituto e ingreso en la segunda enseñanza. Director: Don Pedro González García, Doctor en Filosofía y Letras y Abogado, Plazuela de los Bandos, núm. 5, Salamanca.

Se admiten internos, medio-pensionistas y externos-vigilados de Facultad, Instituto e ingreso en la segunda enseñanza.

Para profesorado, pensiones, organización y demás detalles pídase reglamentos y cuantas noticias se precisen al Director.

## Venta de casa

Se hace de una de nueva construcción en las afueras de las Claras, que contiene planta baja, piso principal y un hermoso corral.

Darán razón, en la tienda de Ultramarinos de Manuel Ruano, plazuela de Bretón.

MILORD CON JAQUITAS  
Se vende uno en buen estado y con guarniciones.  
Informarán, viuda é hijos de F. García, Joyería.

Reformas Sociales, afrontando el problema social de atender al obrero viejo ó inválido, problema cuya gravedad no se sabe atenuar más que fomentando y favoreciendo la previsión, y supliendo luego, hasta donde se pueda, con la ayuda material, las deficiencias de la previsión, ó su imposibilidad, trata sin duda de realizar ambos objetos creando la Caja de Previsión. Pero tales objetos requieren en nuestro concepto distintos medios para realizarlos: son estos, de una parte la institución de organismos que fomenten la previsión y administren paternalmente sus frutos ó otros recursos de los obreros, y de otra el allegar recursos con que bonificando las pensiones ó por otros procedimientos, se procuren medios de subsistencia al obrero viejo ó inválido que carezca de ellos. Como á cada uno de estos asuntos corresponden consideraciones de muy distinto orden y ambos son dignos de detenido estudio, por ahora solo nos proponemos tratar lo que al primero se refiere.

La idea del organismo en proyecto se presenta por el Instituto con demasiada vaguedad; como segundo punto del objeto de la Conferencia se señala el examen de un proyecto de Instituto Nacional de Previsión administrado por las Cajas de Ahorros que al efecto se concierten; de lo cual parece deducirse que el proyecto está ya formulado puesto que se ofrece como objeto de examen; mas observando que en los cinco primeros números del cuestionario se propone abiertamente á estudio todo lo que es fundamental para la creación de la Caja, y que en la nota aclaratoria del cuestionario se dice que se trata de la creación de un organismo distinto de las Cajas de Ahorros, nos inclinamos á creer que el proyecto no está formulado, ni el Instituto de que se trata tenga por condición esencial el haber de ser administrado por las Cajas de Ahorros, como parece exigirse al enunciar el objeto de la Conferencia.

Damos interés á este particular porque según sea ó no obligado el contar con que el Instituto en proyecto sea administrado por las Cajas de Ahorros podemos tratar la cuestión desde distinto punto de vista; de imponerse tal condición habríamos de dar preferencia á examinar las dificultades que surgirían para hallar la manera como entidades análogas en su objeto, pero del todo independientes y alejadas, puedan ejercer reunidas la administración de un organismo al que son indispensables la uniformidad de operaciones y la extensión de éstas por toda la Nación, pues solo mediante ambas condiciones podrá conseguir la compensación de los variables resultados propios de cuanto se basa en cálculos de probabilidad.

Mientras que prescindiendo de esa condición, y subordinando las relaciones de las Cajas de Ahorros con el Instituto en proyecto á lo que pueda ser más fundamental para la organización de éste, nosotros plantearíamos la cuestión tratando de poner de manifiesto las condiciones principales que el referido Instituto debe reunir para que pueda responder cumplidamente al objeto de su creación; señaladas esas condiciones, correspondería buscar los medios de satisfacerlas, optando por los mejores, cuando cupiese elección.

La institución proyectada, y que según la convocatoria de la Conferencia parece se nombrará Caja Nacional de Previsión, ha de tender, como el nom-

bre lo indica, al fin de extender y fomentar la práctica de la previsión, no ya sencillamente como las Cajas de Ahorros, limitadas á facilitar la reunión, conservación y acrecentamiento del ahorro, sino agregando á esos servicios el muy importante de transformar los ahorros ó otros recursos de las clases trabajadoras, y proporcionar á éstas medios seguros de utilizarlos, cuando la vejez, la imposibilidad de trabajar, ó otra eventualidad hacen más necesarios dichos recursos, y en la forma de aprovechamiento más conveniente en tales circunstancias.

Ha de reunir, pues, la Caja Nacional de Previsión cuantas condiciones se reconocen necesarias para la buena gestión y administración del ahorro, ampliadas en relación al más extenso objeto de esta Caja, y, por tanto, habrá de procurarse al organizarla, el dar facilidades para sus operaciones, que estas ofrezcan las ventajas compatibles con la absoluta seguridad, que cuente con recursos visiblemente suficientes para el puntual cumplimiento de todas sus obligaciones, y que el manejo y colocación de sus fondos ofrezcan todo género de seguridades.

Para fijar cómo han de conseguirse algunas de esas condiciones, puede servir de guía lo que en instituciones análogas del extranjero se practica, pero debiendo no limitarse á imitar una determinada, sino estudiar detenidamente cuantas se pueda y fijarse en las vicisitudes porque hayan atravesado en su desarrollo, para adoptar aquello que la experiencia tenga probado ser conveniente; de este modo se aprovechará la única ventaja que el ir atrasados ofrece, de evitar algunos riesgos que otros sufrieron, porque solo la experiencia podía mostrarlos.

Así, en cuanto á facilidades para las operaciones, se podría, á nuestro parecer, adoptar muchos de los procedimientos establecidos en la Caja Nacional de Retiros para la vejez en Francia, mientras que en la parte llamada técnica, á la cual corresponde establecer las condiciones en que se basan las diferentes operaciones de rentas ó seguros, así como apreciar sus resultados conocidos y probables para determinar, en su vista, la situación financiera de la institución, nos parece aún mejor modelo la Caja de Retiros unida á la General de Ahorros de Bélgica.

Mayores dificultades se presentan en lo relativo á adoptar á la Caja Nacional de los recursos necesarios y al empleo y manejo de fondos, pues respecto á estos puntos, si bien ofrece interesante enseñanza, lo existente en el extranjero, para determinar lo que aquí pueda establecerse, hay que tener en cuenta, más aún que los resultados fuera obtenidos, la situación económica y aun política del país, el carácter y otras circunstancias locales que pueden hacer aquí inadmisibles lo que en otras partes haya tenido inmejorable éxito.

Atendiendo á estas circunstancias, entendemos, y no hemos de pasar á razonarlo, porque saldría este trabajo de los límites que le asignamos, que el mayor ó menor grado de confianza que el elemento popular dispense á la Caja, y al cual ha de corresponder justamente el desarrollo de ésta, ha de depender más aún que de las garantías efectivas ó materiales que la misma ofrezca y cuya suficiencia no es fácilmente comprobable para la generalidad, por la índole de las operaciones propias de la Caja,

ha de depender más, repetimos, de la responsabilidad de otro orden, del crédito, de que se consiga rodear la nueva institución, y que no vemos pueda nacer más que de la garantía que á la Caja presten otra ó otras entidades capaces para ello.

No participamos de la opinión de que tal responsabilidad es inaceptable por indefinida: suponemos que la entidad que ofreciera su garantía á la Caja Nacional habría de tener, sobre ésta, facultades de dirección, inspección y vigilancia que le aseguraran de la marcha regular de las operaciones, con lo que quedaría muy disminuido el riesgo de que la responsabilidad llegue á ser efectiva.

Otros obstáculos hallamos para que esa garantía se preste por ciertas entidades que atendida su gran respetabilidad pudieran parecer indicadas para ello; así la garantía de toda entidad mercantil, debiendo, naturalmente, llevar consigo la gestión de la Caja Nacional de Previsión, ofrece en nuestro sentir el gran inconveniente de poder dar motivo á que la clientela de ésta, no interpretando fielmente sus relaciones con la otra entidad, haga depender los resultados de las operaciones de la Caja de los que obtenga la entidad de que se trate, cuyas operaciones, aun sin ser arriesgadas sufrirán las eventualidades propias de los negocios mercantiles y podrán estar supeditadas á conveniencias de la especulación.

(Continuad.)

Si estos dos primeros párrafos son aplicables á V. ó á su familia, con mas motivo le interesarán el tercero y el cuarto!

Síntomas. Demorada, palida, falta de apetito, sangre mala, huesos blandos y cabezaja.

La dolencia. RAQUITISMO.

El remedio. "Emulsión de Scott."

La prueba. "Yo estaba raquítico en extremo grado, empecé á tomar la Emulsión de Scott y continuando el uso, por relativamente poco tiempo, hoy me encuentro perfectamente curado, fuerte con buen apetito y muy contento." Texto de una carta de Doña Benita Carrasco, Zaragoza, Paseo del Ebro No. 24. Asistió siempre en ver la marca de fábrica, sino no comprais el verdadero Marca de remedio.

Si queréis tener salud escribid al Señor D. Carlos Mars, calle de Valencia No. 233, Barcelona, acompañando 75 céntimos en sellos de correo para franco, y un frasco de Emulsión de Scott será enviado gratis, como prueba.

COLEGIO DEL AVE MARIA CENTRO DE EDUCACION PARA NIÑOS dirigido por Don Filemon Bázquez Castro Maestro Superior Calle Zamora, 24 (San Eloy)

En este Centro, que está montado con todos los adelantos que la moderna Pedagogía reclama, encontrarán los padres todo cuanto es necesario para que sus hijos puedan recibir una buena y completa educación.

La escuela comprenderá tres grados: párvulos, elementales y superiores.

La enseñanza de los primeros está á

cargo de don Eduardo Hernández Blas, reputado profesor que ha practicado con incomparables éxitos, procedimientos especiales para esta clase de niños en las capitales de Granada, Burgos y Valladolid.

Han quedado instaladas las clases y el GIMNASIO con material inmejorable. La de párvulos tiene un mobiliario especial, moderno.

Los que deseen visitar este establecimiento pueden hacerlo desde esta fecha hasta el 10 de Octubre.

Para más detalles pidanse reglamentos al Director.

No más hernias (Quebraduras) ni deformidades de huesos

El Director técnico y reputado Ortopédico del Gran Gabinete de Madrid, Mendizábal, 8 duplicado, recibirá en Béjar los días 15 y 16 de Octubre, en la fonda del Comercio, y en Salamanca los días 17 y 18 en el hotel Comercio, de diez á seis, á todos los que padezcan hernias (Quebraduras), deformidades del pecho, espalda, pie nas ó piés y quieran adquirir los nuevos aparatos especiales articulados inventados por este Gabinete y que con tanto éxito viene aplicando.

Se advierte al público que este Gabinete construye los aparatos más baratos y en condiciones ventajosas sobre otros Ortopédicos y Gabinetes Mecanoterápicos, por contar con talleres de su propiedad montados con todos los adelantos más modernos, que le colocan á la altura de los de Londres, París y New York.

Solo recibirá en Béjar los días 15 y 16, y en Salamanca los días 17 y 18 en el Hotel Comercio. 4-1

SE VENDEN grandes solares y edificaciones en el Paseo de la Estación. Informarán Doctor Riesco, 28 8-a-1

SE VENDE finca libre de cargas en las afueras de San Bernardo, compuesta de huerta con su noria de hierro, panera, establos, pajaría, dependencias y otras para depósitos ó almacenes, cuadras, etcétera, etc., y tierra aneja. En total mide una superficie aproximada de 8 500 metros, de los cuales 2.000 están edificados. Informarán, Arroyo del Carmen, número 9, duplicado. 8-8

FOTOGRAFIA DE LA VIUDA DE OLIVAN (Casa fundada hace 30 años) Paseo de las Carmelitas. Precios muy económicos.

SOCIO se desea con 10 000 pesetas para ampliar buena industria en esta capital. En la calle Doctor Riesco, núm. 60, informarán.

A LAS SEÑORAS Las recomendamos que antes de comprar abrigos y sombreros vean los últimos modelos que se han recibido en el MODELO DE PARIS donde encontrarán las últimas creaciones de la moda á precios sin competencia. Al "Modelo París", Plaza Mayor, 25

¡SEÑORAS ELEGANTES! EL GRAN DEPÓSITO DE CORSES JACINTO NIÑO 46 - Plaza Mayor - 46

Ha recibido un inmenso surtido de sus ya muy acreditados corsés, en formas y modelos conforme á las últimas creaciones de París.

Todos forma francesa, desde 2 pesetas. Grandes novedades en cuellos, corbatas, guantes, adornos para vestido, sombrillas abanicos á precios reducidísimos. No compren sin convencerse.

FÁBRICA DE HARINAS Se arrienda ó vende la titulada "Isabelita", situada en la villa de Peñaranda y que es susceptible para cualquier otra industria.

Del precio y condicione, informará su dueño, don Isabe Igea, que habita en dicha villa, calle de Cerrajerros, número 13. 8-3

PASTOS.—Para 2.500 cabezas de ganado lanar en la dehesa de CADIZOS, partido de Barmilo de Sayago (Z. mora). Darán razón en dicha dehesa y en Villavieja su dueño Dionisio García Martín. 20-6

PASTOS.—Se arriendan para 2.000 cabezas en término de Nava de Yeltes. El montañés de dicha dehesa dará precio y condiciones. 20-6

SE VENDE la casa de las afueras de Sancti Spiritus donde están instalados los establos de la "Lechería Holandesa", compuesta de piso bajo, hermosa huerta, corral y distintas dependencias, que entre todas ellas miden una superficie aproximada de mil setecientos tres metros cuadrados.

Para tratar, en el colegio de Carvajal, con el señor Rector. 10-10

CENTRO-PENSION MAÑES para alumnos oficiales DE LAS FACULTADES E INSTITUTO Director propietario DON JOSE MAÑES CASAUX Calles del Silencio, 1, y Tostado, 1 — SALAMANCA —

Este acreditado centro docente, instalado en punto céntrico, muy próximo á las Facultades e Instituto, ha conseguido sorprendentes resultados en la enseñanza, debido á su régimen especial y á la continua explicación de todas las asignaturas constitutivas de las diferentes carreras que pueden cursarse en esta Universidad.

La casa colegio consta de espaciosas e higiénicas habitaciones, salones de estudio, comedores y amplias clases distribuidas entre las dos casas, Silencio, 1, y Tostado, 1, comunicadas á este objeto, formando así un solo edificio de grandes dimensiones.

El profesorado consta de Licenciado en Sagrada Teología (capellán), Doctores y Licenciados en Letras, Ciencias, Derecho, Medicina, Perito mercantil, Auxiliares facultativos de Obras públicas y maestros superiores de primera enseñanza.

Los alumnos son acompañados á las respectivas clases oficiales por los inspectores, y á todos se les explica cada día la lección que al siguiente han de dar en el Instituto ó Facultad.

En la escuela modelo que á cargo de acreditado profesor central se estableció en este Centro, se siguen obteniendo rápidos progresos, explicándose en ella la primera enseñanza y la preparación en Normales e Institutos.

Continúan las clases de preparación especial para que los alumnos deseen obtener el grado de Bachiller en el próximo Junio ó Septiembre.

Exactitud y formalidad en las cuentas, estrictamente ajustadas al reglamento. Siendo este Centro el más antiguo en su clase en esta capital y el que en todos los cursos ha tenido mayor número de alumnos que todos los demás Colegios, lógico es suponer que también ha obtenido los más brillantes resultados.

Se admiten internos, medio pensionistas y externos vigiados, desde seis años en adelante.

Alimentación verdadera, sana, abundante y nutritiva, como lo tiene acreditado este centro.

Prévia autorización, se formalizan toda clase de matrículas en los centros oficiales. Pídanse detalles y reglamentos al Director.

174 LA TRAICIÓN DEL MARISCAL BIRON

Este creyó que podría emborracharle, pero tuvo que renunciar á ello porque el paje de Biron bebía como hombre, al que el Borgona no asusta. Terminada la cena sacó ados del bolsillo y propuso una partida.

—Acepta, —dijo Florimondo, —¿cuánto la apuesta?

—De pistola.

—Conformes, contestó Florimondo, —y echó los dados ganando dos veces seguidas. —Dos pistolas en vez de una.

—Como queráis, —contestó Maillefer, y la suerte cambió, perdiendo Florimondo lo que había ganado, y, además, diez pistolas. —En paz ó doble, —añadió Renato, que conservaba toda su serenidad, mientras que Florimondo no se podía dominar, y con ademán nervioso, sacó una bolsa que sólo contenía ya diez pistolas. Debía ya veinte.

—No puedo permitirlo, señor Florimondo, —dijo Renato con mucha cortesía, —pues no trato de saquearos. Tomad el desquite.

—¿Y si pierdo?

—Doblares las puestas hasta que ganeis.

Jugaron tres veces más y Florimondo perdió cien pistolas. Estaba muy pálido y agitado, cuando de pronto se presentó el posadero diciéndole que Fritz tenía que hablarle inmediatamente de un asunto muy importante.

—Decidle que ahora voy, —contestó Florimondo, marchándose el posadero. Púsose en pie y añadió: —Dispensadme, señor Renato, pero he de salir y vuelvo enseguida.

—Eso sí que no! —contestó Renato, y, levantándose á su vez, se colocó delante de la puerta. —No podéis

FOLLETON DE EL ADELANTO 175

marcharos hasta que hayamos terminado la partida. Me debéis cien pistolas. Si queréis salir de aquí, pagadme.

—Eso es ura broma!

—No acostumbro á bromear.

—Antes que nada, es mi servicio.

—Pagadme y saldréis.

—No llevo encima esa cantidad.

—En ese caso, sois mi prisionero.

—¡Si no os mato, lo seré! —dijo Florimondo echando mano á la espada. Renato le imitó, entablándose un combate que fué muy corto, porque este último dijo:

—Voy á daros una estocada al hombro para dejaros sin sentido, que es lo que me conviene.

Y, en efecto, Renato, que había tenido un maestro de esgrima italiano, y que además era muy inteligente, hirió en el hombro á su contrario, que cayó sin sentido al suelo.

Renato abrió la puerta y llamó á Fritz. Este, que no había oído el grito dado por Florimondo ni el ruido producido por la caída de su cuerpo, subió sin ninguna desconfianza.

178 LA TRAICIÓN DEL MARISCAL BIRON

En el momento mismo en que Renato decía esto, oyéronse unos pasos precipitados en el corredor y golpear con rudeza la puerta.

—¿Quién va? —preguntó Renato, que tenía la llave en su escarcela. No le respondió y abrieron la puerta de un empujón, y al ver al que lo había hecho sintió Renato que un sudor frío humedecía su frente. En el umbral, espada en mano y con el rostro ceñudo, hallábase el conde Amaury, al que él había engañado la víspera, diciéndole que el rey le esperaba en Fontainebleau.

solamente las diferencias que haya entre los presupuestos que rigen y los nuevos que se presenten.

Anuncia un debate sobre la política financiera del Gobierno.

El señor ministro de Hacienda reconoce la exactitud de lo dicho por el señor Navarrotreveter y ofrece traer los presupuestos al Senado a la mayor brevedad posible.

Los señores Santos y Fernández Daza y Luaces reproducen proposiciones de ley sobre carreteras.

**LA MUERTE DEL MARQUES DE PICKMAN**

El señor Labra se ocupa del trágico lance que ha producido la muerte del marqués de Pickman.

Censura la pasividad de las autoridades; pero dice que aplaza por ahora el tratar a fondo el asunto.

Pide al Gobierno noticias detalladas sobre lo sucedido, y se lamenta del acto realizado, exhumando el cadáver para trasladarlo al cementerio civil, hecho escandaloso, dice, que será muy desfavorablemente comentado para nuestra Patria en el extranjero.

El señor ministro de Estado se extraña de que el señor Labra califique el hecho de escandaloso, cuando ha confesado que no tiene datos suficientes.

Afirma que no ha habido verdadera exhumación, pues el cadáver sólo estaba depositado en el panteón de familia, y al sacarlo de allí, se hizo con permiso de la familia del desgraciado marqués de Pickman.

El señor Labra anuncia que tratará del asunto con todo detenimiento cuando tenga los datos que aporten el Gobierno y los particulares.

Sostiene que se ha realizado exhumación al sacar el cadáver del panteón donde estaba depositado.

El señor ministro de Estado, en nombre del Gobierno, ofrece presentar a las Cámaras todos los datos que hay sobre el suceso.

(Continúa la sesión)

RIVERA.

**El Regimiento de Borbón**

A las once y media de esta mañana habrá salido de Salamanca el Regimiento Lanceros de Borbón.

Seguramente que la despedida que nuestro pueblo le ha dedicado, habrá sido una elocuente prueba de cariño que todas las clases sociales de Salamanca tributa a los jefes, oficiales y soldados de cuerpo tan brillante y disciplinado.

La caballerosidad con que siempre procedió la digna oficialidad de Borbón, hizo acreedora a las simpatías que aquí tenía.

Lleve buen viaje y ojalá que en todas partes encuentre el mismo cariñoso afecto que en Salamanca deja.

**Solemnidad escolar**

Por iniciativa del ilustrísimo señor Rector de la Universidad y del señor Director de la Escuela Normal de maestros, se celebrarán en breve conferencias pedagógicas y exposición de proyectos de enseñanza y trabajos manuales, que seguramente han de llamar la atención.

Dichos actos son motivados por la incorporación al claustro de la Normal de Salamanca del señor Garfía Sánchez, autor de los referidos procedimientos, tan elogiados en la prensa profesional, y del nuevo sistema de trabajos manuales españoles, que desde ahora se presentarán como escuela salmantina.

En la Normal de Maestros se ha instalado un museo donde aparecen las escuelas de Ripatransone y Naas, al lado de la salmantina, y según opinión de cuantos profesores han visitado dicho museo, la iniciada en Salamanca por nuestra Normal, supera en mucho a las extranjeras que se citan como modelo para los maestros de todas las naciones.

Nuestra Normal continúa su brillante historia con la venida del señor Garfía Sánchez, que acaba de encargarse de la cátedra de estudios superiores de pedagogía.

Según nuestras noticias, se verificarán aquí prácticas y conferencias públicas al modo que se hizo el año anterior en la Universidad de Valladolid y en el Ateneo palentino.

Nos abstendemos de todo elogio, porque en breve tendrán ocasión de observar los amantes del mayor desarrollo de la cultura patria y del esplendor de nuestras escuelas pedagógicas y científicas, la finalidad práctica de los trabajos que en breve se realizarán.

Los trabajos del museo han llamado la atención de cuantas personas lo visitan; las conferencias y prácticas que se preparan, y que serán públicas constituirán un grato acontecimiento en Salamanca.

**EL MUSEO**

Trabajos manuales, Escuela Salmantina

Geometría aplicada a la carpintería, hojalatería, construcción, maquinaria y artes. Calzados, gorras y boinas, relojería, carpintería, hojalatería. Relieves en barro.—Pinturas y objetos artísticos. Toneduría de libros, telegrafía, taquigra-

fia, numismática. Industrias y objetos útiles. Estampados, orlas y modelaje en general.

Lo que más llama la atención en la nueva escuela, es la facilidad en la construcción, que sólo se dirige a despertar aptitudes y la economía de las primeras materias.

**BUENAS NOTICIAS**

Los representantes por esta provincia, señores Maldonado, marqués de Ivanrey y Cavestany, han visitado al señor ministro de la Guerra, para informar del fundamento de los rumores que han corrido sobre probable disminución de las fuerzas que han de guarnecer esta plaza.

El Sr. Linares les ha manifestado que tales rumores son infundados y que así se lo haría saber al señor Alcalde de esta ciudad, que también se ha interesado en este asunto.

Estas noticias han sido comunicadas telegráficamente a nuestra primera autoridad local, por el diputado a Cortes por Vitigudino, y distinguido amigo nuestro, don Luis Maldonado.

**Crónica local y provincial**

Con autorización del señor Rector, se celebrará el día 8 del próximo Diciembre, una fiesta religiosa en la capilla de la Universidad, y después, en el paraninfo, un acto literario para conmemorar el 50 aniversario de la promulgación del dogma de la Inmaculada Concepción.

Más de mil médicos españoles han certificado las excelencias del antipalúdico **Esanofele**.

Llamamos la atención de nuestros lectores sobre el interesante trabajo "Sobre un proyecto importante."

En la mañana de ayer llegó a esta ciudad el Canónigo magistral de Valladolid con objeto de predicar el octavario de Santa Teresa.

**VENTA DE MADERAS**

Se hace de madera de negrillo, de calidad superior, completamente seca y trazada para construcción de toda clase de carruajes ó sea vigas, aimones, cabezas etc.

De la misma clase de madera y álamo blanco, hay hermosos tablonés, tabla y tableta, de diferentes dimensiones. También hay madera de nogal de inmejorable calidad, bien seco, en tablón ó tabla de diferentes dimensiones.

Para tratar, dirigirse a don Martín Redondo, calle de García Barrado 51 (antes Rua), Agencia de negocios. 2-2

Dice el Heraldo de Zamora: "Se nos asegura que un viudo joven, vecino de esta capital, conocido por su afición decidida al sport de la caza, en todas sus manifestaciones, ha salido para Béjar, donde contraerá matrimonio con una linda señorita, parienta suya muy cercana."

Participamos a nuestros lectores que el sábado 15 del corriente será el último y definitivo día de venta por este año de los renombrados anteojos de roca precisión y demás artículos de Óptica que expende el acreditado óptico señor Eiroa antiguo expendedor de la casa de monsieur J. Dubosc de Madrid.

Lo que participamos al público en general y especialmente a las personas necesitadas del uso de los anteojos para que no dejen de visitar su establecimiento abierto en esta capital calle del Prior número 3, (tienda), donde dicho señor gradúa la vista con toda precisión, y, como garantía, entrega la prescripción de los grados correspondientes a la vista de cada ojo, por lo cual no dudamos en recomendarlo a nuestros lectores.

El agua mineral de mesa **Nocera-Umbra** es refrescante, digestiva y gasosa.

Nos dicen de Corrales que la cosecha de uvas ha sido bastante escasa por la invasión filoxérica.

El vino tinto se cotiza a 14 reales los 16 litros.

El **Ferro-Quina-Bisleri** vence las anemias.

En la Audiencia Territorial de Valladolid se verá hoy un litigio procedente del Juzgado de Peñaranda de Bracamonte, entre don Juan Pérez Cardo y la compañía del ferrocarril de Salamanca a la frontera portuguesa, sobre reclamación de cantidad. Abogados, señores Alvarez Sáiz y Marcos Merino; procuradores, señores Jiménez y Ordóñez.

El mejor anti-palúdico conocido es el **Esanofele**.

Ha sido nombrado vocal del Consejo superior de Agricultura el señor Vizconde de Eza, quien como recordarán nuestros lectores tomó una parte muy activa en las discusiones del Tercer Congreso Agrícola Regional, celebrado en esta capital.

Con el uso continuo del agua mineral de mesa **Nocera-Umbra** se combate la obesidad.

De Barcelona han regresado a ésta las respetables señoras doña Elvira Mirat, viuda de Pérez Moneo; doña Vicenta Bando, viuda de Pérez Mirat, y el hijo de ésta, el joven ingeniero don Ramón.

Ayer obtuvieron el grado de licenciados en derecho don Juan Cuesta, de Villanueva de la Serena, y don Valeriano Sánchez Maestre, hijo de nuestro parti-

cular amigo el diputado provincial por Peñaranda, don Fernando

Reciban nuestra enhorabuena.

**A Alba de Tórmes**

El Rippert de Manuel Linos saldrá a las siete de la mañana del día 15 para Alba de Tórmes. Costando 3 pesetas ida y vuelta.

Hoy saldrá de Burgos, a donde llegó ayer, el Regimiento de Albuera, que llegará a Salamanca el día 24.

Víctima de larga y penosa enfermedad, ha fallecido en esta capital el malogrado joven don Justo González Iglesias, hijo de nuestro buen amigo el conocido comerciante, don Ricardo González Martín.

Cuando Justo González apenas contaba 20 años, la muerte vino a arrebatárselo del mundo, donde todos le queríamos, por su bondad de carácter y por sus excelentes dotes de amigo bueno y cariñoso.

Reciba su desconsolada familia la expresión de nuestro más sentido pésame por tan irreparable desgracia.

¿Tenéis cariño a vuestra salud? Tomad el **Ferro-Quina-Bisleri**.

En Ledesma ha fallecido el distinguido médico, don Manuel Bartolomé Iglesias.

Descanse en paz.

Por la comisión calificadoradora del Ministerio de Gracia y Justicia ha sido declarado apto para su ingreso en la carrera de aspirantes a la Judicatura, el abogado de este colegio don Angel Borrego de Dios por haber acreditado los requisitos marcados en el Real decreto de el 3 de Septiembre de este año.

El **Ferro-Quina-Bisleri** devuelve las fuerzas a los convalecientes.

No hay cosa que canse más que no hacer nada. No hay quien se canse de tomar café torrefacto de "La Estrella". De venta: comercio de la viuda de Blasco.

**Venancio Gombau. -Fotógrafo** (antes en el Paseo de las Carmelitas) **HOY CALLE DEL PRIOR, 18** 24-24

En la tarde de ayer se verificó el entierro del que fue en vida nuestro querido amigo don Claudio Ramos.

A rendirle el último tributo de afecto, acudieron muchos amigos, y los íntimos acompañaron sus restos hasta el cementerio.

Descanse en paz el inolvidable amigo.

Han salido para la Corte don Antonio Pérez de las Mozas y don José de la Concha y señora.

¿Queréis curar las fiebres palúdicas? Usad el **Esanofele**.

Hemos oído decir que muy en breve darán principio en el cuartel de Trilingüe las obras que desde hace tiempo tenía en proyecto la Junta de Colegios.

El agua mineral de mesa **Nocera-Umbra** está indicada para los catarros de la vejiga.

Anteanoche fué curado en la Casa de Socorro un sujeto llamado José González Iglesias, de una herida contusa en la oreja izquierda, que le produjo en rifa otro sujeto.

Por falta de número no celebró ayer sesión la Junta de Reformas Sociales.

Quien usa el **Ferro-Quina-Bisleri**, come con apetito.

**Los que hacen y los que mueren**

En el día de ayer se hicieron las siguientes inscripciones en el Registro civil.

**Nacimientos**

Victorina Martín García, Aurora Marcos Huertas, Angel Martín y Martín, Josefa de San José y Manuel Borrego Gómez.

**Defunciones**

Claudio Ramos Vicente, Narciso Hologado Aparicio, Cecilio Giménez Herrero y Eloy Cea García.

**OBRAS NUEVAS**

El Pueblo Gris. (Santiago Rusiñol). Sol de la Tarde. (G. Martínez Sierra). Castilla. (Leonardo Williams). De venta: Librería de Núñez—25, Rua, 25

**FRANCÉS.**—Da lecciones una señora francesa, que posee además el título de Maestra elemental de esta Escuela Normal. Darán razón, Rua, 12. 15-9

**TRIGOS**

El mercado de Salamanca y el de Barcelona

A 51 reales se pagaba ayer el trigo en nuestra plaza.

Barcelona 13.—Mercado firme, vendedores retraídos.

Cotización de otras semillas en el mercado de Salamanca: Centeno, a 39 reales.

Cebada, a 32.

Algarrobas, a 42.

**TELEGRAMAS**

**Un detenido**

Madrid 14.—En Jerez ha sido detenido el presbítero Juan Luna, al que se acusa de haber robado, en Abril último, las alhajas de la iglesia de San Pedro de Arcos de la Frontera.

Desde entonces el clérigo andaba furtivo y vestía de paisano.

Al ser detenido se le han encontrado en la maleta los hábitos sacerdotales y una cantidad considerable de alhajas.

**Habla el Sultán**

Madrid 14.—De Tánger telegrafan que el Sultán ha declarado, hablando del convenio franco español, que lo considera muy beneficioso para el desarrollo de las fuerzas de Marruecos.

**Los alcoholeros**

Madrid 14.—Los fabricantes de alcohol de Alcázar de San Juan, han acordado cerrar sus fábricas por no poder cumplir todo lo dispuesto en el reglamento.

Los obreros que han quedado sin trabajo hallanse muy excitados y se teme que ocurran desórdenes en aquella localidad.

**La detención de Paredes**

Madrid 14.—Al procederse a la detención del capitán Paredes, que hace poco llegó a Madrid, se supo que había salido precipitadamente para Sevilla.

Se dice que el Gobierno le facilitó la marcha con la formal promesa de presentarse ante el Juzgado de la capital andaluza.

**Timo importante**

Madrid 14.—De Barcelona dicen que en el Banco Hispano-Americano se ha cometido un robo de 23.000 pesetas.

**Ignóranse detalles**

**Distinción honrosa**

Madrid 14.—El emperador alemán ha invitado a nuestro ilustre compatriota, el pintor Villegas, a la inauguración del museo de Berlín.

**Los padrinos de un duelo**

Madrid 14.—Ante el Juzgado de Sevilla han comparecido los padrinos del duelo de Pickman Paredes. Todos se han negado a hablar, concretándose a decir al Juez que nada podían decir por tener empeñada su palabra de honor de que nada dirían.

Otros testigos han declarado contando todo lo que presenciaron.

**Una denuncia**

Madrid 14.—Ante el Inspector de Sanidad se ha denunciado la infracción legal cometida al exhumar el cadáver del marqués de Pickman al día siguiente de ser enterrado.

**La marquesa de Pickman**

Madrid 14.—Se ha confirmado el hecho de que la marquesa de Pickman se muestra parte en la causa seguida al capitán Paredes con motivo del duelo.

**Congreso**

Madrid 14.—En la sesión de ayer tarde continuó la discusión del proyecto de reforma en la administración local, usando de la palabra, para combatirlo, el señor Durán.

En nombre de la comisión le contesta el señor Tormo, y después de rectificar ambos, levántase la sesión.

**Senado**

Madrid 14.—A última hora de la sesión de ayer, aprobóse el proyecto de ley de coligaciones y huelgas.

Desecháronse todas las enmiendas presentadas al mismo.

**Hundimiento**

Madrid 14.—De Santander dicen que en la mina "Jesusa" ha ocurrido un hundimiento que ha producido la muerte de un obrero y ha causado heridas graves a otros varios.

**Funerales**

Madrid 14.—En Lisboa se han celebrado solemnes funerales por los soldados muertos en la última derrota sufrida por los portugueses en Angola.

Al fúnebre acto asistieron el Rey y los ministros.

**LA GUERRA**

**Derrota rusa**

Madrid 14.—De Tokio telegrafan que el general Oku ha apresado numerosos cañones en los últimos combates librados contra los rusos.

Los japoneses envolvieron a la columna rusa mandada por el general Peushin, causándole numerosas bajas.

**Avance**

Madrid 14.—De San Petersburgo telegrafan que los rusos marchan sobre Liao-Yang, continuando su movimiento de avance.

**Plaza ocupada**

Madrid 14.—Se confirma que los rusos han ocupado la ciudad de Yantay.

RIVERA.

**SE VENDE**

la casa número 8 de la calle de Toro, hoy Doctor Riesco, con salida a la Plaza de la Verdura. Rua, número 60, informarán.

15-3

**VENTA DE CASA.**

Se hace de una en el campo de San Francisco, núm. 5. Darán razón en la Ronda de Corpus, número 20.

30-8

**SOBRE un proyecto importante**

El proyecto del Instituto de Reformas Sociales de crear una Institución nacional de previsión para la práctica del seguro popular, y en primer término de las pensiones vitalicias para obreros, es, por muchos motivos, digno de preferente atención.

En primer lugar, la conveniencia de establecer un organismo que atienda al objeto indicado, ha de ser generalmente reconocida, porque dentro de ese objeto cabe, a la vez, dar satisfacción a distintas aspiraciones sustentadas por los que en cuestiones sociológicas profesan las más opuestas ideas; se puede, en efecto, ofrecer ejemplos de instituciones de esa índole que así son eficazísimo estímulo y ayuda del esfuerzo provisor individual, como sirven para garantizar, acrecentar y hacer efectivos los recursos con que la colectividad ó los Estados, en diferente medida, subvienen a las necesidades del viejo, del inválido, del que no puede procurarse su subsistencia.

Además, la utilidad de estas instituciones está comprobada en otros países, habiendo alcanzado en algunos grandísimo desarrollo y teniendo muy buena aceptación en otros donde han sido creadas más recientemente.

Conociendo estos hechos, claro es que deseamos ver establecido en nuestro país el organismo en proyecto, y a que se consiga en la forma más estable y conveniente, dirigiámos nuestros esfuerzos, si los atribuyéramos alguna eficacia; consignámoslo así como explicación de que las observaciones que se nos ocurren, y vamos a exponer sobre la forma en que se trata de desarrollar el proyecto, no están sugeridas por el común afán de criticar, sino por el bien intencionado deseo de encaminar el asunto hacia una solución acertada.

Llevando a vías de realización su proyecto, ha propuesto el Instituto de Reformas Sociales la celebración de una Conferencia de Delegaciones de las Cajas de Ahorros de España; que según Real orden del Ministerio de la Gobernación, se reunirá en Madrid el día 17 de Octubre, con objeto de tratar de varias cuestiones, unas dirigidas a establecer entre las Cajas de Ahorros un servicio interprovincial de transferencias, y otras que tienden a acordar bases con arreglo a las cuales pueda proponerse el establecimiento de un Instituto nacional de Previsión.

Prescindimos aquí de las cuestiones comprendidas en el primer grupo que consideramos mucho menos importantes que las del segundo, pues el servicio de transferencias que se pretende establecer, aunque útil desde luego, porque proporcionará algunas facilidades para la conservación del ahorro, creemos no ha de tener ulteriores consecuencias.

Respecto al segundo grupo, nada dará más exacta idea de la extensión é importancia de las cuestiones que abarca, que enunciarlas tal como están formuladas en el reglamento para la conferencia; son así:

*Grupo segundo.* Exámen de un proyecto de Instituto nacional de Previsión, administrado por las Cajas de Ahorro que al efecto se concierten, sin menoscabo de su actual autonomía, para la práctica del seguro popular, y, en primer término, de las pensiones vitalicias obreras.

**Questionario**

en que se desarrolla este grupo

- 1.º Relaciones que debe guardar la Caja de Previsión con el Estado.
- 2.º ¿Cuál debe ser su objeto, y qué operaciones habrá de practicar? ¿Deberá ajustarse estrictamente a las condiciones técnicas del seguro?
- 3.º ¿Cómo deberá organizarse, administrarse y fiscalizarse?
- 4.º Relaciones que pueden establecerse entre esta Caja y las existentes.
- 5.º En qué ha de consistir el capital de la Caja.
- 6.º ¿Habrán de contribuir a la formación de este capital, el Estado, la provincia y el Municipio?
- 7.º ¿De qué impuestos deben eximirse las operaciones de la Caja?
- 8.º ¿Procederá declarar que las pensiones de retiro para obreros no podrán ser objeto de cesión, embargo, ni retención por concepto alguno?

En una nota aclaratoria del cuestionario se advierte que el proyecto no implica modificación alguna en la actual constitución, autonomía, funciones y garantías de las Cajas de Ahorros, refiriéndose los informes que se solicitan a la creación de un organismo distinto de las mencionadas Cajas, si bien relacionado con ellas por razón de su finalidad y carácter.

En el asunto propuesto hallamos dos diferentes cuestiones que a nuestro entender conviene tratar por separado.

Del texto de la convocatoria para la Conferencia se infiere que el Instituto de